

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUINCHETRUCK S.A.

En la parroquia de El Quinche del Distrito Metropolitano de Quito a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 7h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en panamericana S/N; y con la presencia de los señores accionistas: 1.- Arteaga Oñate Guido Gustavo, propietario de cuatro acciones de cien dólares de valor cada una; 2.- Arteaga Oñate Juan Anibal, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 3.- Altamirano Hidalgo José Vicente, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 4.- Cajas Flores Vicente Matías, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 5.- Espinosa Toapanta Edwin Roberto, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 6.- Fonseca Gordón Jorge Antonio, propietario de doce acciones de cien dólares de valor cada uno; 7.- Japa Cruz Víctor Hugo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 8.- Japa Encalada Galo Rodrigo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 9.- Osorio Cabascango Miguel Ángel, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 10.- Rojas Quishpe Angel Humberto, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 11.- Puga Castro Milton, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 12.- Ulloa Flores Nelson Gerardo, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 13.- Valencia escobar Juan Carlos, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 14.- Cevallos Gordón Amparo Esther, propietaria de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 15.- Cevallos Gordón Patricia Judith, propietaria de dos acciones de cien dólares cada uno; 16.- Cevallos Gordón Juan Carlos, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 17.- Cevallos Gordón Luis Fernando, propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 18.- LLamatumbi Guagrilla Oscar Renán propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno; 19.- Puga Cajas Anibal Carlos propietario de dos acciones de cien dólares de valor cada uno. Quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Informe del Directorio, Gerente General y Comisario.

2.- Conocimiento de las cuentas y balances correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y destino de las utilidades.

3.- Elección del Comisario

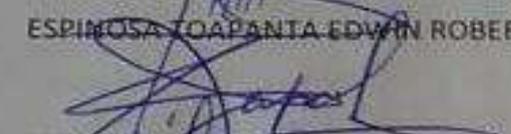
Preside la Junta el señor Arteaga Oñate Juan Anibal, y actúa como secretario el señor Fonseca Gordón Jorge Antonio. Por secretaría se constata el quorum, el mismo que es del cien por ciento de inmediato se da lectura los puntos del Orden del día, los mismos que son aprobados por unanimidad y sin modificación alguna. De inmediato se pasa a tratar el primer punto de la agenda relacionada con: 1.- Informe del Directorio, Gerente General y Comisario. Por secretaría se da lectura a los informes del Directorio, Gerente General y Comisario, los mismos que luego de varias deliberaciones e intervenciones se **RESUELVE**: aprobar los informes, con la indicación que los informantes no consignaron sus votos en la aprobación de cada uno de ellos. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto de la agenda relacionado con 2.- Conocimiento de cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y destino de las utilidades. A pedido del Gerente General solicita a la señora contadora, de lectura a las cuencas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego

de su análisis se **RESUELVE**, Aprobarlo, por unanimidad. En cuanto al destino de Utilidades, la Junta decide que estas se deben reinvertir. De inmediato se pasa a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con 3.- Elección del Comisario. En razón al buen desempeño efectuado por el señor Cajas Flores Vicente Matias, Comisario Principal la Junta **RESUELVE**, reelegirle por un año más en sus funciones al igual que el comisario Suplente. Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de 30 minutos para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificación alguna siendo las 10h30, se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los Accionistas de la Compañía.


ARTEAGA ONATE GUIDO GUSTAVO


ALTAMIRANO HIDALGO JOSE VICENTE

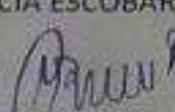

ESPINOSA TOAPANTA EDWIN ROBERTO

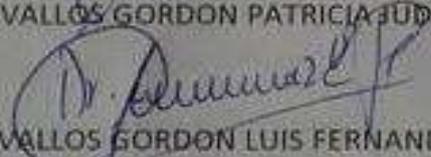

JAPA CRUZ VICTOR HUGO


OSORIO CABASCANGO MIGUEL ANGEL

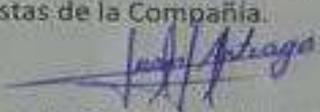

PUGA CASTRO MILTON

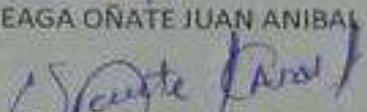

VALENCIA ESCOBAR JUAN CARLOS

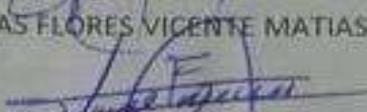

CEVALLOS GORDON PATRICIA JUDITH


CEVALLOS GORDON LUIS FERNANDO

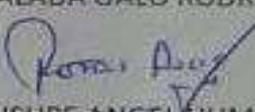

PUGA CAJAS ANIBAL CARLOS


ARTEAGA ONATE JUAN ANIBAL

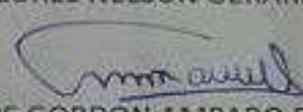

CAJAS FLORES VICENTE MATIAS

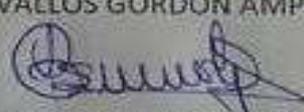

FONSECA GORDON JORGE ANTONIO

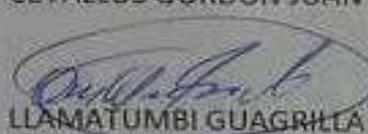

JAPA ENCALADA GALO RODRIGO


ROJAS QUISHPE ANGEL HUMBERTO


ULLOA FLORES NELSON GERARDO


CEVALLOS GORDON AMPARO ESTHER


CEVALLOS GORDON JUAN CARLOS


LLAMATUMBI GUAGRILLA OSCAR RENAN